

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0136/2022

FECHA: 18/05/2022

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 05/2022

SUMINISTRANTE: VICTOR LUIS GUTIERREZ CASTILLO Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA BRINDAR SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR UN PERIODO DE SEIS MESES, SEGUN DETALLE:	\$ 2,643.27	\$ 15,859.63
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:			
<ul style="list-style-type: none"> Brindar amplia asesoría en Derecho Internacional, Derechos Humanos, Derecho del Mar, Negociaciones Internacionales, Delimitación Marítima, Derecho del Mar, Negociaciones Internacionales Arbitraje Internacional, Derecho sostenible y aguas transfronterizas. Elaborar informe sobre cada consulta que la institución realice, durante el periodo de la asesoría. Informe mensual de las principales actividades desarrolladas. Desarrollar videoconferencias para tratar sobre temas dentro del entorno de la asesoría. Todo lo establecido en los Terminos de Referencia 			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:			
El servicio de asesoría se realizara en un plazo máximo de <u>seis meses</u> , contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de inicio			
MODALIDAD DE LA ASESORÍA:			
La modalidad de la asesoría será virtual y cuando los Intereses del Ministerio lo requieran será presencial.			
FORMA DE PAGO: <u>Mensual</u>			
SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Especializado de Educacion Superior para la Formacion Diplomatica (IEESFORD)			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Luz Elena Nuñez de Saade			
FACTURA A NOMBRE DE: IEESFORD.			
VALOR EN LETRAS: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 15,859.63

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Lic. María Elena Nuñez de Saade
DIRECTORA (A) UACI
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
ACUERDO No. 2538/2021.

ADJUDICACIÓN

Original

PROVEEDOR

DIRECTOR

5550073



ENTE DE FINANCIAMIENTO: DI FOGEN

P. PRESUPUESTARIO



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

